



senace

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES



EVALUACIÓN ANUAL PRESUPUESTARIA 2022

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MAYO 2023

Comprometidos
contigo y el
ambiente

Fecha 24/04/2023

EVALUACION ANUAL 2022

PAGINA 1

RESUMEN DE INGRESOS

CÓDIGO IDENTIFICACION 24705 PM

13639639352850

SECTOR 05 AMBIENTAL

PLIEGO 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -

FIRMADO POR:

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 24/04/2023 12:11

FECHA DE CONSULTA : 24/04/2023 02:46

ASCA RODRIGUEZ Luis

Fortunato FAU

20556097055 soft

REINOSO ROSAS Alvaro

Ricardo FAU 20556097055

soft

FISCHER BATTISTINI

Joanna FAU 20556097055

soft

FISCHER BATTISTINI

Joanna FAU 20556097055

soft

TOTAL	FUENTE	PIA	PIM	EJE	EJE / PIA	EJE / PIM
TOTAL POR FUENTES		2,345,174	3,651,303	3,541,724.00		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2,345,174	3,395,943	3,295,152.05	141	97
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	255,360	246,571.95	0	97
TOTAL DE INGRESOS		2,345,174	3,651,303	3,541,724.00		
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		2,345,174	2,345,174	2,051,925.55		
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS		2,345,174	2,345,174	2,051,925.55	87	87
5 OTROS INGRESOS		0	0	61,957.20		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD		0	0	6,143.42	0	0
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		0	0	55,812.83	0	0
5 INGRESOS DIVERSOS		0	0	0.95	0	0
9 SALDOS DE BALANCE		0	1,306,129	1,427,841.25		
1 SALDOS DE BALANCE		0	1,306,129	1,427,841.25	0	109

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 04/04/2023

Fecha 24/04/2023

EVALUACION ANUAL 2022

PAGINA 1

RESUMEN DE EGRESOS

CÓDIGO DE IDENTIFICACION 13639646506531

SECTOR 05 AMBIENTAL

PLIEGO 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -

FIRMADO POR: ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 24/04/2023 12:11

FECHA DE CONSULTA : 24/04/2023 02:46

ASCA RODRIGUEZ Luis

Fortunato FAU 20556097055 soft

REINOSO ROSAS Alvaro

Ricardo FAU 20556097055 soft

FISCHER BATTISTINI

Joanna FAU 20556097055 soft

TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEV	DEV / PIA	DEV / PIM
TOTAL POR FUENTES		39,581,195	40,916,873	40,173,896.27		
1. RECURSOS ORDINARIOS		37,236,021	37,265,570	36,837,467.17	99	99
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2,345,174	3,395,943	3,102,612.77	132	91
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	255,360	233,816.33	0	92
TOTAL DE EGRESOS	PIA	PIM	DEV	DEV / PIA	DEV / PIM	
TOTAL DE EGRESOS	39,581,195	40,916,873	40,173,896.27			
EGRESOS NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	39,581,195	40,916,873	40,173,896.27			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	31,417	0.00	0	0	
3 BIENES Y SERVICIOS	39,183,931	40,061,871	39,351,121.79	100	98	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	72,500	72,500.00	0	100	
5 OTROS GASTOS	9,432	38,096	38,094.77	404	100	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	387,832	712,989	712,179.71	184	100	

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 04/04/2023

Fecha 24/04/2023

EVALUACION ANUAL 2022

COMENTARIOS DE EGRESOS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 13639670351706

SECTOR 05 AMBIENTAL

PLIEGO 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -

FIRMADO POR: ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 24/04/2023 12:11

FECHA DE CONSULTA : 24/04/2023 02:47

ASCA RODRIGUEZ Luis
Fortunato FAU
20556097055

COMENTARIO DEV/PIM

REINOSO ROSA RICARDO
Ricardo FAU 20556097055
soft

FISCHER BATTISTINI
Joanna FAU 20556097055
soft

FISCHER BATTISTINI
Joanna FAU 20556097055
soft

TIPO OBSERVACION	COMENTARIO
	<ul style="list-style-type: none"> - Renuncias y no renovaciones del personal cas. - licencias sin goze de haber y subsidios maternidad y enfermedad.

Fecha 24/04/2023

EVALUACION ANUAL 2022

VARIACION PIA

PAGINA 1

CÓDIGO DE VERIFICACION 24/04 PM

13639651275624
SECTOR 05 AMBIENTAL

PLIEGO 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -

FIRMADO POR:

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 24/04/2023 12:11

FECHA DE CONSULTA : 24/04/2023 02:47

ASCA RODRIGUEZ Luis

Fortunato FAU

20556097055 soft

REINOSO ROSAS Alvaro

Ricardo FAU 20556097055

soft

FISCHER BATTISTINI

Joanna FAU 20556097055

soft

FISCHER BATTISTINI

Joanna FAU 20556097055

soft

TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2022	PIA 2021	VARIACIÓN PIA ((2022/2021)*100)
TOTAL POR FUENTES		39,581,195	39,085,397	
1. RECURSOS ORDINARIOS		37,236,021	36,084,002	3
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2,345,174	3,001,395	-22
TOTAL DE EGRESOS		39,581,195	39,085,397	
GASTOS CORRIENTES		39,193,363	39,085,397	
3. BIENES Y SERVICIOS		39,183,931	39,076,397	0
5. OTROS GASTOS		9,432	9,000	5
6. GASTOS DE CAPITAL		387,832	0	
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		387,832	0	0

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 04/04/2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FIRMADO POR:

REINOSO ROSAS Alvaro
Ricardo FAU 20556097055
soft

MEMORANDO N° 00422-2023-SENACE-GG/OPP

A : Joanna Fischer Battistini
Gerenta General

DE : **Alvaro Ricardo Reinoso Rosas**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación Anual Presupuestaria 2022 - Pliego 052: Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

REFERENCIA : Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que Regula la Evaluación en el Marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria

FECHA : San Isidro, 24 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Evaluación Anual Presupuestal 2022 del Pliego 052: Senace, en el marco a la Directiva de la referencia, se ha realizado el registro en el Aplicativo Informático y el Cierre del Sistema en el plazo establecido por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sobre el particular, hago llegar a su Despacho el Informe N.º 00017-2023-SENACE-GG-OPP/PRE, que sustenta la información correspondiente, el mismo que este despacho hace suyo en todos sus extremos.

Atentamente,

Alvaro Ricardo Reinoso Rosas
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SENACE



FIRMADO POR:

ZAVALETA MARTINEZ
Julissa Rosario FAU
20556097055 soft

ASCA RODRIGUEZ Luis
Fortunato FAU
20556097055 soft

INFORME N° 00017-2023-SENACE-GG-OPP/PRE

- A** : **Alvaro Ricardo Reynoso Rosas**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- DE** : **Luis Asca Rodriguez**
Jefe de la Unidad de Programación y Presupuesto
Julissa Rosario Zavaleta Martinez
Especialista en Programación y Presupuesto
- ASUNTO** : Evaluación Anual Presupuestaria 2022 - Pliego 052: Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
- REFERENCIA** : a) Comunicado N°0011-2023-EF/50.01
b) Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que Regula la Evaluación en el Marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria
- FECHA** : San Isidro, 24 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la materia del asunto, para hacer de su conocimiento la Evaluación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022 del Pliego 052 Senace.

I. BASE LEGAL

- 1.1 Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 1.2 Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- 1.3 Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Ficha y otras disposiciones, aprobada por Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01.
- 1.4 COMUNICADO N°0011-2023-EF/50.01: Actualización del aplicativo informático en web para la evaluación presupuestaria anual de las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales.

II. ANTECEDENTES:

- 2.1 Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°00071-2021-SENACE-PE, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio fiscal 2022 del Pliego 052 Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE; que asciende a S/ 39 581 195,00 (treinta y nueve millones quinientos ochenta y un mil ciento noventa y cinco con 00/100 soles), por toda fuente de financiamiento, en el marco a la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- 2.2 Al cierre del año fiscal 2022, el Senace alcanzó con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 40,887,324.00, por toda fuente de financiamiento, el cual

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones SosteniblesUNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

incluye modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional por el importe total de S/1,306,129.00. Ver Cuadro N°01:

Cuadro N°01: Modificaciones a Nivel Institucional – Año 2022

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA		S/ 39,581,195
MODIFICACIONES A NIVEL INSTITUCIONAL		S/ 1,306,129
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		S/ 1,050,769
RPE N° 00009-2022-SENACE/PE (14 de febrero de 2021)	Autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 052: Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace	S/ 1,050,769
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		S/ 255,360
RPE N° 00007-2022-SENACE/PE (10 de febrero de 2022)	Autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 052: Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace.	S/ 255,360
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		S/ 40,887,324

III. ANALISIS:

- 3.1 La Directiva en mención, tiene por objeto establecer los procedimientos y lineamientos para el diseño y la ejecución de evaluaciones independientes de las intervenciones como parte de la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria, así como regular el Informe Global de la Gestión Presupuestaria.
- 3.2 Según lo señalado en el numeral 23.1 de artículo 23 de la directiva en mención, precisa qué: En las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es el área responsable de registrar de forma continua la información financiera y de metas físicas en el Aplicativo SIAF-MPP (Módulo de Procesos Presupuestarios) y Administrativo SIAF-SP.
- 3.3 Asimismo, el numeral 23.2 de artículo 23 de la directiva en mención, precisa qué: Las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es el área responsable de registrar los problemas presentados para el correcto cumplimiento de sus metas y para la ejecución presupuestaria en el año fiscal en evaluación, los cuales deben ser registrados en los formularios de consulta que se establezcan en el Aplicativo Informático Web para la Evaluación Presupuestaria Anual.
- 3.4 Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 21-24 de la Directiva N° 007-2019-EF/50.011, Directiva que Regula la Evaluación en el Marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria, la Dirección General de Presupuesto Público ha dispuesto que las credenciales de acceso para el Aplicativo Web de Evaluación Presupuestaria 2022.

En tal sentido, en relación a lo señalado en el Aplicativo Informático, se requiere procesar la información de la entidad en forma oportuna y eficiente, el registro del resultado anual de la ejecución de ingresos, gastos, según corresponda su aplicación, en los siguientes plazos:

CONCEPTO	FECHA DE REGISTRO DE INFORMACION	FECHA DE PRESENTACION
Evaluación Anual 2022	Hasta el 30 de Abril de 2023	Hasta el 30 de Abril de 2023
Información del Seguimiento de los Programas Presupuestales 2022	Hasta el 18 de Abril de 2023	Hasta el 30 de Abril de 2023

- 3.5 En lo que corresponde al **% DE EJECUCIÓN DE INGRESOS**: La Entidad puede visualizar

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

la información a nivel de grupo genérico de ingreso y por fuente de financiamiento, considerando el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución (EJE).

En lo que respecta, al año fiscal 2022, la EJE/PIM, en la fuente de financiamiento RDR, y DyT obtuvieron el 97%, tal como se muestra en el reporte del Aplicativo Web del MEF - Sistema de Gestión Presupuestal:

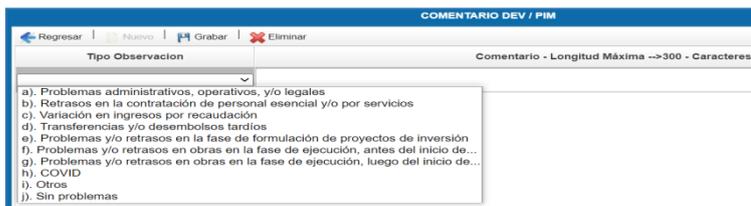
MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL RPT002
EVALUACION ANUAL 2022
RESUMEN DE INGRESOS
Fecha: 24/04/2023
Sector: 05 AMBIENTAL
PILGEO: 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -
Table with columns: TOTAL, FUENTE, PIA, PIM, EJE, EJE/PIA, EJE/PIM

3.6 En lo que corresponde al % DE EJECUCIÓN DE EGRESOS: La entidad puede visualizar la información a nivel de grupo genérico de gasto y por fuente de financiamiento, considerando el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Devengado (DEV) de los Egresos anual.

En lo que respecta, al año fiscal 2022 en ejecución presupuestal, el DEV/PIM, en la fuente de financiamiento RO, RDR y DyT alcanzó el 99%, 91% y 92% respectivamente, tal como se muestra en el reporte del Aplicativo Web del MEF - Sistema de Gestión Presupuestal:

MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL RPT003
EVALUACION ANUAL 2022
RESUMEN DE EGRESOS
Fecha: 24/04/2023
Sector: 05 AMBIENTAL
PILGEO: 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -
Table with columns: TOTAL, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PIA, PIM, DEV, DEV/PIA, DEV/PIM

3.7 En lo que corresponde a los Registros de Comentarios de los Egresos, se dan las siguientes precisiones: La entidad debe efectuar el comentario de los Egresos sobre el análisis del logro obtenido en su ejecución presupuestal, mediante la identificación del principal problema (Tipo de Observación, en el menú de respuestas) que enfrentó en su ejecución presupuestal durante el año fiscal evaluado, según la contemplado en la Directiva de Evaluación. A continuación, se muestran el Tipo de Observación que se debe identificar en el registro de los comentarios de los egresos:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En ese sentido, el porcentaje del presupuesto no ejecutado en el año fiscal 2022 corresponde principalmente en el rubro CAS partidas de gasto la 23.28.1 Contratación Administrativa de Servicios: por lo que se identifica el **Tipo de Observación: i) Otros**, que se sustenta con la información de la Unidad de Recursos Humanos (MEMORANDO N° 00056-2023-SENACE-GG-OA/RH); por lo que se procedió a registrar en el Módulo de Evaluación Presupuestal Anual 2022.

- 3.9 Al término del registro, se procedió a realizar el Cierre del Aplicativo Informático, con fecha 24.04.2023, cumpliendo el plazo establecido por el MEF, tal como se muestra en la siguiente captura de pantalla:

Se adjunta al informe los reportes respectivos:

- Resumen de Ingresos
- Resumen de Egresos
- Comentario de los Egresos
- Comparativo PIA

- 3.10 Con relación al Reporte de Proyectos Mayores a S/.800,000, no registra información, debido a que el Senace no cuenta con proyectos durante el año fiscal 2022, al igual que el Reporte de Evolución de Indicadores de Desempeño (Anual) el cual no aplica.

Con respecto, a los comentarios del Programa Presupuestal 0144, no se tiene acceso para el registro de información, correspondiendo a OEFA los comentarios del producto del PP.

- 3.11 El plazo para el registro y remisión de la información de la Evaluación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022 del Senace, es hasta el 30 de abril de 2023; asimismo, en el Aplicativo Web de Evaluación Presupuestaria 2022, señala qué, el Ministerio de Economía y Finanzas no recibirá documentación en físico de las entidades evaluadas en relación a los contenidos de este aplicativo web; pero no precisa de la remisión de la información a la Contraloría General de la República y el Congreso de República, por lo que se sugiere remitir el oficio y los reportes correspondientes.

- 3.12 Es preciso señalar, que la información debe publicarse en el portal institucional del Senace, en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendario contados a partir de la fecha de entrega del informe, en el marco al artículo 57.4¹ de Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

IV. CONCLUSIÓN:

- 4.1 La Evaluación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022 del Pliego 052: Senace, en lo que corresponde a los INGRESOS (EJE/PIM), en la fuente de financiamiento RDR,

¹ Las Entidades evaluadas, bajo responsabilidad del Titular del Pliego, deben proporcionar la información que requiera la persona natural o jurídica evaluadora, siendo responsables también de la calidad de la citada información. También son responsables de publicar los informes de evaluación en el portal institucional de la Entidad. Dicha publicación se efectúa en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendario contados a partir de la fecha de entrega del informe



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

y DyT obtuvieron el 97%; asimismo, en lo que corresponde a EGRESOS (DEVENGADO/PIM), la ejecución presupuestal en la fuente de financiamiento RO, RDR y DyT alcanzó el 99%, 91% y 92% respectivamente.

4.2 El porcentaje del presupuesto no ejecutado en el año fiscal 2022, corresponde principalmente en el rubro CAS partidas de gasto la 23.28.1 Contratación Administrativa de Servicios: por lo que se identifica el **Tipo de Observación: i) Otros**, que se sustenta con la información de la Unidad de Recursos Humanos (MEMORANDO N° 00056-2023-SENACE-GG-OA/RH).

4.3 La información de la Evaluación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022 del Senace, debe publicarse en el portal institucional del Senace, en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendario contados a partir de la fecha de entrega del informe.

V. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda, elevar a la Gerencia General el presente informe que contiene la Evaluación Anual del Presupuesto Institucional 2022, a fin de que se gestione la firma del Titular del Pliego, en los reportes del Aplicativo Informático Web, para su remisión al MEF, Contraloría General de la República y el Congreso de República, de considerarlo pertinente.

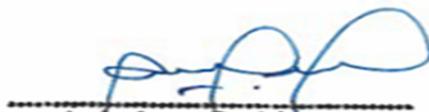
Lo que informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Julissa R. Zavaleta Martínez
Especialista en Programas Presupuestales
y Presupuesto

Visto el informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido, lo hago mío y lo suscribo en señal de conformidad



Luis Asca Rodríguez
Jefe de la Unidad de Programación
y Presupuesto
Senace



COMUNICADO

Lima, 03 de abril de 2023

N°0011-2023-EF/50.01

ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO EN WEB PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

En concordancia con la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria, la Dirección General de Presupuesto Público comunica lo siguiente:

- Las credenciales de acceso para el Aplicativo Web de Evaluación Presupuestaria 2022 (http://dnpp.mef.gob.pe/app_evaluacion/login_zul) son las mismas que las utilizadas para realizar notas modificatorias en el módulo web "Modificación del Presupuesto en Inversiones Públicas". En dicho aplicativo, las entidades deben registrar cuál fue el principal problema presentado durante la ejecución presupuestaria del año fiscal en evaluación (Ver "Manual de Usuario" disponible en la pantalla de inicio).
- Respecto a la evaluación institucional financiera, la información sobre su ejecución y avance físico se obtiene de los Módulos de Procesos Presupuestarios y Administrativos SIAF-SP, cuyos valores al cierre 2022 están precargados en dicho aplicativo.
- Los pliegos del Gobierno Nacional, y los Gobiernos Regionales deberán informar también sobre las principales causas que impactaron en el cumplimiento de metas y el logro de resultados a nivel de Programas Presupuestales.

Las empresas y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales no registran información alguna en este Aplicativo.

- Las **fechas de registro son desde el 05 de abril hasta el 30 de abril de 2023.**
- A partir de la última semana de abril, se comunicará a los Gobiernos Locales las fechas de apertura del módulo del Programa de Incentivos, en el Aplicativo, para la identificación de la principal razón del no cumplimiento de sus metas.

Cualquier duda o consulta sobre lo expuesto, dirígila al correo: aplicativo_evaluacion@mef.gob.pe